



INTENDENCIA DE
MONTEVIDEO

**ACTA 44
DEL DÍA 30 DE
DICIEMBRE DE
2020**



MUNICIPIO

Montevideo, a los 30 días del mes de Diciembre de 2020, siendo la hora 9:15 se reúne en Sesión Ordinaria el Gobierno del Municipio "F", en la Sala Lazaroff.-

ASISTENCIAS

ALCALDE: Juan Pedro López.-

BANCADA PARTIDO INDEPENDIENTE

TITULARES: Katrin Gómez, Edinson Dos Díaz.-

SUPLENTE: Santiago Castagnaro, Marcelo Valdez, Pedro Tejera, Nancy Bessa.-

FALTA CON AVISO: Jorge Nasso.-

BANCADA DEL FRENTE AMPLIO

TITULARES: Amalia Almeyra, María Gimena Vidal.-

SUPLENTE: Matilde Palermo, Daniel López, Ricardo González.-

SECRETARIA DE ACTAS: Lucía Vázquez Álvarez.-

ASUNTO 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

Concejala Municipal Amalia Almeyra

Propone incluir como Asunto que las que las sesiones próximas sean por ZOOM.-

- Se aprueba por unanimidad de presentes incluirlo como ASUNTO 11.-

ASUNTO 2: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 42.-

- Queda pendiente para la próxima sesión.-

ASUNTO 3: PREVIOS.-

Alcalde Juan Pedro López

Desde la IM, por medio del Director de la División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación, Sr. Federico Graña, le llego por mail la solicitud de confección de listado de 8 barrios para intervenir con el Plan ABC, son la sugerencia de incluir La Rinconada y 17 de Junio.

Dicho plan se realiza con presupuesto de la Intendencia de Montevideo. Dado que no quedaba claro en la solicitud las acciones comprendidas de intervención del plan se comunicó con el Municipio D, desde el que le informaron que son obras de alumbrado, caminería, cunetas, etc.

Propone sea trabajado en cada bancada y traída la información para ser tratada en la próxima sesión de Gobierno. Cada barrio debe tener el porqué de su elección para fundamentar la decisión.

Mediante ese listado propuesto se realizará recorrida por los lugares.

- Se aprueba por unanimidad de presentes trabajarlo en bancada e incluirlo como Asunto en la sesión próxima.-

Atento a que la sesión próxima coincide con el feriado del día 6 de enero, se propone realizar la sesión ordinaria el jueves 07/01/2020.-

- Se aprueba por unanimidad de presentes.-

ASUNTO 4: INFORMACIÓN.-

ASUNTO 5: COMISIONES TEMÁTICAS Y LISTADO PRELIMINAR DE LINEAS ESTRATÉGICAS.-

Dado la importancia de trabajar previamente en las reuniones de líneas estratégicas, el trabajo en Comisiones quedara para ser definido a futuro, en base a las necesidades que surjan en las reuniones.

Se resuelve de forma preliminar la integración de las Líneas Estratégicas del Municipio F y sera incluido en la próxima sesión como Asunto, con copia del Plan Municipal de Desarrollo anterior.-

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 1: MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL.-

Titulares: Concejala Municipal Amalia Almeyra

Titulares: Concejal Municipal Marcelo Valdez

Suplente: Concejal Municipal Edinson Dos Díaz

Suplente: Concejal Municipal Pedro Tejeira

Suplente: Concejala Municipal Nancy Bessa

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 2: PROMOVER EL MANTENIMIENTO Y MEJORAR LAS CONDICIONES DEL AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL.-

Titulares: Concejal Municipal Santiago Castagnaro

Titulares: Concejala Municipal Matilde Palermo

Suplente: Concejal Municipal Marcelo Valdez

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 3: PROMOVER LA INTEGRACIÓN SOCIAL.-

Titulares: Concejala Municipal María Gimena Vidal

Titulares: Concejala Municipal María José Garino

Suplente: Concejala Municipal Gabriela Gazza

Suplente: Concejal Municipal Ricardo González

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 4: FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO, SUSTENTABLE E INNOVADOR.-

Titulares: Concejal Municipal Santiago Castagnaro

Titulares: Concejal Municipal Daniel López

Suplente: Concejala Municipal Amalia Almeyra

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 5: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, DEL MUNICIPIO Y SU RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA.-

Titulares: Concejala Municipal Katrin Gómez

Titulares: Concejal Municipal Pedro Tejeira

Suplente: Concejala Municipal Nancy Bessa

ASUNTO 6: EXP. No. 2020-4112-98-000442: PADRÓN 426370 / 62779 - CAPITAN VILADEMOROS 2701 / 2703 / 2699 - PRODUCCIÓN PRODUCTOS DOMISANITARIOS.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes de conformidad con viabilizar la gestión condicionado, a que se cumplan estrictamente con las condiciones expresadas en el informe del Arq. Asesor del Servicio Centro Comunal Zonal N° 9, Sr. Pedro Vasqué, que luce en la actuación 8.-
Remítase al Servicio de Contralor de la Edificación para la prosecución del trámite.-

ASUNTO 7: EXP. No. 2020-7315-98-000030: SOLICITUD DE VENTA CALLEJERA EDINSON RODRÍGUEZ C.I. 1810176-7.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F, por unanimidad de presentes, se manifiesta de conformidad a que el puesto de venta callejera sea instalado frente al N° 4126 de la Av. 8 de Octubre, hasta la apertura del local cerrado.
En caso de que compartan el rubro de venta, el puesto ambulante deberá solicitar permiso para nueva ubicación.
Remítase a la Unidad de Gestión Comercial para la prosecución del trámite.-

ASUNTO 8: EXP. No. 2020-9105-98-000030: PROPUESTA DE LA COLECTIVIDAD SATIANESE SAN ROCCO DE LA BASILICATA EN URUGUAY (REFERENTE SR. ROQUE PASCALE, TEL 091431468).-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F, toma conocimiento de la propuesta realizada por la colectividad Satrianese San Rocco y por unanimidad resuelve que el Alcalde mantenga reunión con los interesados para ampliar información.
Pase a despacho por 30 días a la espera de la realización de la reunión.-

ASUNTO 9: EXP. No. 2018-5231-98-003743: QUEJA POR TRABAJOS EN TERRENO UBICADO EN DIEGO ESPINOSA ESQUINA PUNTA DEL INDIO. FORM: 9972-2018.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F, dada la complejidad de la situación planteada, resuelve por unanimidad de presentes realizar recorrida por el lugar para ampliar información al respecto y posterior estudio.
Dicha recorrida será realizada el día lunes 04/01/2021 a las 17 horas.
Pase a plazo hasta el 07/01/2020.-

ASUNTO 10: EXP. No. 2020-8654-98-000051: 55805 - DENUNCIA CARPINTERÍA SITA CASIOPEA 10136.-

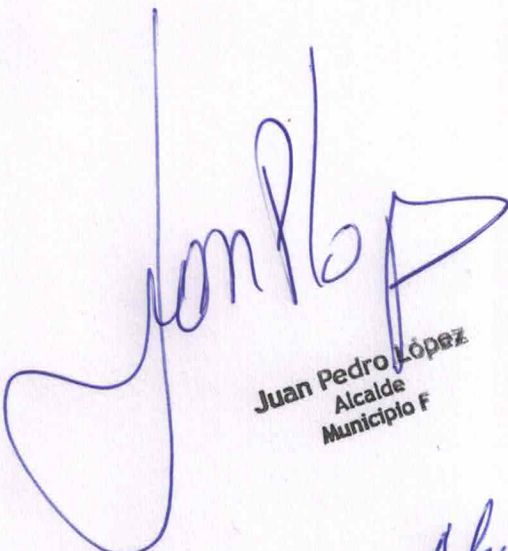
Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F, estudiadas las presentes actuaciones y para mejor proceder, resuelve realizar contacto con el propietario del establecimiento en infracción, con apoyo de integrante de Inspección General del Municipio a los efectos de informarle tramitación de habilitaciones y mejoras acústicas del local.
Pase a plazo de 30 días.-

ASUNTO 11: DEFINICIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA EL MUNICIPIO F PERIODO 2020-2025.-


Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, resuelve por unanimidad de presentes, que las sesiones ordinarias del mes de enero del corriente sean realizadas por plataforma ZOOM, con un máximo de aforo presencial de 5 personas, titulares o suplentes.
Comuníquese a la Dirección del Municipio y a todos los Concejales y Concejales Municipales.-

Siendo la hora 11:45 finaliza la Sesión del Gobierno del Municipio "F". quedando la próxima para el día 7 de enero de 2020 a las 9 am.-

FIRMAN LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD:



Juan Pedro López
Alcalde
Municipio F



Secales

